POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñeñyguáre mbaʼe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 248

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE DIPIRONA INYECTABLE Y PARACETAMOL INYECTABLE PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" ID N° 424360.

Asunción, 22 de marzo de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 424360, de la Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de Dipirona Inyectable y Paracetamol Inyectable para El Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero", la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de Dipirona Inyectable y Paracetamol Inyectable para El Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero"; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 16 "*Las Convocantes realizarán las Contrataciones Públicas mediante alguno de los siguientes procedimientos inciso c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el artículo 34*".

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, han analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 09/2023, de fecha 15 de marzo del corriente año, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 'De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 639, de fecha 21/03/2023, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto, y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe Nº 09/2023, en el marco del proceso de la Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de Dipirona Inyectable y Paracetamol Inyectable para El Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero"ID N° 424360".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de Dipirona Inyectable y Paracetamol Inyectable para El Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" – ID N° 424360, a las siguientes firmas: INDUFAR C.I.S.A.: por el monto total mínimo de G. 25.648.000 (Guaraníes veinticinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil) hasta el monto total máximo de G. 51.296.000 (Guaraníes cincuenta y un millones doscientos noventa y seis mil), para el ítem N° 01 y PROFARMA S.A.: por el monto total mínimo de G. 66.836.000 (Guaraníes sesenta y seis millones ochocientos treinta y seis mil) hasta el monto total máximo de G. 133.672.000 (Guaraníes ciento treinta y tres millones seiscientos setenta y dos mil), para el ítem 2. El monto total máximo de la adjudicación asciende a la suma de G. 184.968.000.- (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil) y por el monto mínimo de G. 92.484.000.- (Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil).

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 248

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE DIPIRONA INYECTABLE Y PARACETAMOL INYECTABLE PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" ID N° 424360.

Artículo 2°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete